

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVII.

Suscripciones.
En Granada, un mes 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses 5 pesetas.
En el extranjero, seis meses 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana 10 céntimos
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 a 100 pías. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 13.541

Viernes 31 de Marzo de 1905

Director y propietario **Luis Seco de Lucena**

Viernes 31 de Marzo de 1905

†
EL EXCMO. SEÑOR
D. José Bermúdez de Castro y Talero
Marqués de Villamantilla
Falleció en Madrid a las diez de la noche del día 28 de Marzo de 1905, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.
D. E. P.
Su desconsolada viuda, Sra. D.ª Dolores Garvayo y Mantilla de los Ríos; hijos, D. Juan Fernando, D.ª Estrella y D. Pedro; hijo político, D. Manuel Garvayo y Sandoval; hermanos, D. Vicente, D. Gaspar y D.ª Carmen; hermanos políticos, D. José Maurell López y D.ª Rosario Ortiz; sobrinos, primos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida a sus amigos, les ruegan encomienden a Dios el alma del finado, favor señaladísimo por el que les quedarán reconocidos.
Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S. y Obispos de Sión y Madrid-Alcalá, conceden 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Viticultores y Agricultores
Para combatir el Mildew y Black-Rot usad el
C. D. BOUTILLER MICHEL PERRET
Único radical y eficaz que os preservará los parrales, viñedos, palatas, etc.
Remitiendo dicho producto en latas de 5 kilos franco de portes en cualquier estación de España por el precio total de nueve pesetas.
Mandar libranza del Giro Mutuo a los señores
Vinda y Sobrino de Antonio Delmas
Cortes, 555, 1.ª—BARCELONA.

Las subsistencias
He aquí el texto del primero de los decretos que para abaratar las subsistencias se propone publicar el Gobierno:
Artículo 1.º El Ayuntamiento de Madrid establecerá un servicio de panificación para
A. Fijar una tarifa reguladora del precio del pan.
B. Surtilir de este artículo a los establecimientos dependientes del Municipio y a los de la provincia y del Estado, mediante los convenios que pudieran celebrarse.
C. Sacar a la venta pública una cantidad determinada de pan, especialmente del ordinario, vendido al peso.
Art. 2.º El Ayuntamiento podrá dedicar a este servicio la cantidad que se estime necesaria, constituyendo con ella una caja especial y reintegrándose del anticipo con un tanto por ciento mensual o anual, tomado de las ganancias que la industria proporcione.
Los plazos del reintegro y el tanto por ciento mencionado se fijarán en el reglamento correspondiente.
Art. 3.º El Ayuntamiento adquirirá el trigo necesario para este servicio, o las harinas, según juzgue más ventajoso en cada momento, y uno y otras serán conservados en almacenes o depósitos.
Art. 4.º Se establecerá un molino destinado a la fabricación de harinas; pero también podrá contratarse con los molinos particulares la molienda de los trigos que se adquirieran.
Art. 5.º Se establecerá asimismo un horno regulador para la elaboración del pan. Este servicio no podrá en ningún caso ser contratado con los hornos particulares.
Art. 6.º El Municipio suministrará el pan a los establecimientos que de él dependan. Podrá, sin embargo, contratar con las empresas o fabricantes el suministro de una parte del que aquellos necesitan, siempre que en el pliego de condiciones se estipule:
A. Que el precio del pan ha de ser el mismo que aquel a que resulte el fabricado por el horno regulador.
B. Que ha de ser de la misma calidad.
C. Que si el artículo sufre elevación en el precio, éste no ha de ser superior al que se fije en tal caso el horno municipal.
Si se faltara a cualquiera de estas condiciones, el contrato se entenderá rescindido.
Art. 7.º De todo lo referente al servicio de panificación se encargará una comisión de gobierno, compuesta de las siguientes personas, bajo la presidencia del alcalde:
El director técnico de la fabricación de harinas, el director técnico de la fabricación de pan, el administrador general y un concejal, que turnará por meses, encargado especialmente del servicio de inspección.
Art. 8.º El Ayuntamiento comenzará este servicio con toda urgencia. En el término de un mes, asesorándose de las personas que estime competentes, redactará el reglamento del mismo.
Art. 9.º El reglamento del servicio de panificación desarrollará especialmente los siguientes extremos:
A. Medios conducentes a fijar en las mejores condiciones la tarifa reguladora.
B. Cantidad de pan mínima y máxima que en circunstancias normales podrá sacarse a la venta pública.
C. Condiciones para la fijación del precio del pan y las que se han de tener presentes para alteración de aquél.
D. Adquisición de primeras materias.
E. Almacenes o depósitos; organización de los mismos; límite de existencias.
F. Elaboración del pan.
G. Venta en los puestos públicos.
H. Condiciones de suministro a los establecimientos municipales y a los de

resulta hoy un poderoso auxiliar de la Cronología y de la Historia.
Atendiendo, pues, a todas esas razones; considerando que todo lo que ilustra a un pueblo eleva su nivel medio intelectual, le hace más humano, lleva tranquilidad a su espíritu en presencia de hechos antes temidos, librándole de ser explotado por los que en toda época comercian con la ignorancia; no perdiendo de vista que durante los eclipses de sol tiene que comprobar la Astronomía ciertas constantes del sistema planetario y resolver algunas cuestiones relacionadas con la Física solar, pudiendo muchas personas a poco que en la observación se adiestren, prestar señalados servicios a la Ciencia y quizá a la humanidad; mirando a que el eclipse del próximo Agosto tendrá lugar en circunstancias excepcionales para nosotros por verificarse en un máximo de actividad solar, en el centro del día, de once y media a dos y media de la tarde próximamente, con una duración del eclipse central de cerca de cuatro minutos y en una anchura fija de totalidad que comprende las provincias de Coruña, Lugo, León, Oviedo, Palencia, Segovia, Soria, Valladolid, Santander, Burgos, Alava, Logroño, Guadalupe, Zaragoza, Lérida, Teruel, Cuenca, Tarragona, Castellón, Valencia y Baleares, alcanzando en Granada cerca de 11 dígitos ó sean 11 doceavos del diámetro del sol; y finalmente considerando que entre las diversas misiones que está llamada a cumplir la prensa periódica en las modernas sociedades, ninguna tan simpática como esta de contribuir ilustrando, a allanar el camino a las grandes conquistas de la Ciencia, hoy que tanto se pregonan las excelencias de la extensión universitaria, por todo eso hemos creído que no sería del todo infructuoso el publicar en una serie de artículos repartidos desde aquí a la fecha del eclipse, 1.º *Unas ideas generales acerca de los eclipses* al alcance de todos. 2.º *Una exposición del modo como hoy se procede para anunciar un eclipse de sol*. 3.º *Detalles y circunstancias del mismo eclipse de 30 de Agosto con relación a la tierra en general*. 4.º *Circunstancias del mismo eclipse relativas a España y 5.º Particularidades que presentará en Granada y su provincia y modos de observarlo*, todo lo cual ofrecemos cumplir si contamos con espacio en las columnas de EL DEFENSOR.
Madrid 20 de Febrero de 1905.
Cecilio JIMÉNEZ RUEDA.
Catedrático de la Universidad Central.



Toque á botasillas en un campamento de cosacos.

Paris.
Coches eléctricos de alquiler.—Espectáculo curioso.—Inconvenientes de llevar velos ceñidos.—El color de moda para los hombres.—Un hombre original.
La aparición de los coches eléctricos de alquiler ha sido acogida con gran entusiasmo por los parisienses, que se disputan el placer de experimentar por unos cuantos francos las emociones reservadas hasta ahora a los dueños de automóviles. Doce coches tan solo de esta índole se han lanzado a la explotación, pero en vista del éxito alcanzado su número se elevará muy pronto a un centenar.
Uno de los espectáculos que más curiosidad han despertado estos días, ha sido la representación en el Museo Guimet de los bailes sagrados de Brahma, ejecutados admirablemente por una artista procedente de la India. Llámase esta notable bailarina mistres Mac Leod, y aparecía increíblemente vestida como una sacerdotisa de Brahma. El éxito ha sido colosal y el espectáculo ha constituido una verdadera novedad.

Miscelánea
Los manuscritos árabes.—Por la Asociación de Amigos de la Universidad se ha solicitado del Gobierno que se active el expediente de comisión a D. Antonio Almagro Cárdenas para la publicación de los valiosos manuscritos árabes que se conservan en la Biblioteca de nuestro primer centro docente.
Noticias de Gor.
La intensa sequía que se deja sentir en esta región concluirá con el agotamiento de la cosecha de cereales y legumbres.
Las plantaciones de patatas no germinarán por falta de humedad, pudiendo darse también por perdida la cosecha. Los viñedos al empezar a brotar lo harán tan debilmente que no tan solo ocasionará la pérdida de la presente cosecha, si que también la del año próximo; pues la falta de exuberancia de las plantas producirá madera débil y enfermiza cumpliendo por tanto el axioma fisiológico «de padres débiles hijos raquíticos».
Las operaciones del Ingerado sobre Rupestri del Lot, que tan buenos resultados venían dando, se encuentran completamente desahucadas por la falta de humedad; a pesar de citar pesimismo, el aspecto del campo es bueno aun y podríamos salvarnos de los rigores del hambre si dentro de diez días recibiéramos la benéfica lluvia.
Los obreros agrícolas no les ha llegado la crisis; pues el labrador que únicamente vive de esperanzas; continúa sus operaciones de escarda etc., confiando en la Providencia que seguramente ha de volver por su causa.
Los ganados siguen conservándose aunque no de muchas carnes, la cría ha sido buena, pero escasea la leche en las madres, que aunque no es temible por lo avanzado de la estación ha de contener su buen desarrollo.
En resumen, un año de esperanza muy limitada.

Acaba de morir en esta capital un individuo que, cual otro Diógenes, pasaba su vida buscando una persona honrada a la cual poder nombrar su heredero, ya que él, hombre solo y adinerado, no veía a quien legal su capital. Nuestro hombre, que había sido comerciante y, por lo tanto, había tenido ocasión de probar hasta lo infinito la mala fe y el egoísmo de la especie humana, se dedicó a pasar en solitario sus días, sin que nadie le molestara, observando allí cuanto sucedía. Sin plaza, consistía en colocarse cerca del cobrador, al cual alargaba la moneda que los demás pasajeros le entregaban para pagar sus respectivos billetes. El excomerciante recogía cuando había que cambiar una moneda, la vuelta que el cobrador le daba, y al entregarla al viajero ponía siempre, sin que se advirtiese, bien una pieza de cincuenta céntimos, bien un franco, ó a veces más, según la cantidad del cambio.
El buen hombre observaba como todo el mundo al recibir dinero de más se hacía el sordo, y en su interior no cesaba de comentar esas miserias de la humanidad. Un día hizo la indicada experiencia con una muchacha obrera, al parecer, pero su asombro fue grandísimo al oír decir a la joven: «¡Tome usted, cobrador, me ha dado cincuenta céntimos de más.» El anciano excomerciante no pronunció una palabra; siguió a la muchacha, se

Almaciles a los vecinos del mismo Miguel Sánchez Galera, Pablo Román la Paz, Juan García Martínez y Juan López Cantos como presuntos autores del robo de longanizas, morcillas y tocino en cantidad de cuatro arrobas cometido casa de su vecina Francisca Sánchez Bautista.
Parece ser que se encuentra complicado en el hecho por haber intervenido en la ocultación del delito, el secretario del Juzgado municipal, de la Puebla D. Sandalio Pérez.

Médicos municipales.
El secretario de la Junta de Patronato de los médicos municipales, don Antonio Muñoz, ha dirigido al Ayuntamiento una certificación acreditando que tienen condiciones para ocupar la plaza vacante por fallecimiento de don Manuel Arenas los señores D. Francisco Rodríguez; D. Luis Mora, don José Barrientos Álvarez, D. Manuel de la Higuera, D. Miguel Orezco, don Carlos Ocaña, D. Jesús M.ª Fernández, D. Angel Cotta, D. Pedro Caballero, D. Idefonso Moreno, D. Salvador Pareja y D. Eduardo López.
El mismo secretario, Sr. Muñoz, pide se le manifieste la residencia de los demás aspirantes, para preguntarle si reúnen determinados requisitos y pueden justificarlos documental mente, con el fin de que amplíen los expedientes respectivos.

A Madrid. En el tren correo de hoy saldrá para Madrid el Excelentísimo Sr. Marqués de Dilar.

Fiestas del Corpus.

El presidente de la Comisión de Fiestas, Sr. Díez de Rivera, sigue trabajando en la confección del programa de las del Corpus.
Desde luego figurará en este el culto número de los Juegos Florales, que el Gobernador, Sr. Tejón y Marina, inició recientemente en la Sociedad Económica. Para dicha fiesta se procurará traer un buen mantenedor.
Otro de los números del programa serán las corridas de toros. Los matadores no están designados aún, ni tampoco las ganaderías.
Acercá de esta fiesta, que tantos atractivos tiene para la afición, el señor Díez de Rivera abraza el propósito de que no se conceda subvención alguna, entendiendo que un buen cartel proporciona buenos ingresos a la empresa y atrae a la ciudad numeroso contingente de forasteros, sin que por lo tanto sea preciso que el Ayuntamiento subvencione las corridas.

Es probable que se organice un asalto de armas por la sociedad *Sportmen Club*, de Barcelona, y en este caso tomará parte en la fiesta el célebre maestro Mr. Mac-Lean.
Aparte de estos habrá los demás festejos, que ya conoce el lector, como iluminaciones en los paseos, conciertos en el Palacio de Carlos V y otros.

Nombramientos eclesiásticos.—Han sido nombrados: Vicerector y administrador del Seminario de San Cecilio, D. Enrique Muñoz Aguilar.
Sacristán propio de los Ogtjares, D. Francisco Fernández Díaz.
De Almolcía, D. Lisardo Carretero Fuentes.

El precio del pan.

Ayer hubo en las Tablas reguladoras de pan nuevo movimiento que el día anterior.
¿Qué quiere decir esto? ¿Es que nuestras clases populares se hallan en situación relativamente desahogada y desprecian la baja de cuatro céntimos en el precio del pan?
Por desgracia no es esta la causa. Lo que ocurre es sencillamente que las Tablas han sufrido el efecto deseado, y que los panaderos, obligados por la competencia municipal, han contenido la subida del precio de tan importante artículo, y lo venden a sus parroquianos al mismo precio que el Ayuntamiento.
Véase ahora lo vendido ayer en cada una de las Tablas, y el pan sobrante:
En el Juzgado de Abastos se vendieron 327 hogazas, y sobró 653.
En el Campo del Príncipe se vendieron 36, sobrándole 184; en el Triunfo 188, y sobrándole 963; en el t-atro 179, sobrándole el sobrante de 228; en la cuesta de Marafias 90, y el sobrante 120, y en el Albacín 270, quedando un resto de 230 hogazas.

Subastas

El día 15 de Abril se verificarán las siguientes subastas de maderas y leñas.
En la alcaldía de Huéscar la del monte Umbría de la Sagra tasadas en 2.110 pesetas.
En la de la Puebla Don Fadrique la del monte Dehesa del Horcajón, en 1.372.

En la de Soportujar la del monte Los Manzanillos, en 388.
El aprovechamiento de las maderas y leñas es el de cinco meses.
El mismo día también se verificará en el Juzgado de instrucción de Baza la subasta de la casa número 5 de la calle de las Armas del pueblo de Caniles tasada en 1.750 pesetas; otra casa en la misma calle del mencionado pueblo, en 800; un tranco de tierra en 1.125; un bancale de dos fanegas de tierra, en 375; otro bancale de siete celemines de tierra, en 250; dos paratas de una fanega de tierra, en 500; un bancale y dos paratas de una cabida de dos fanegas un celemin y dos cuartillos de tierra en 1.000, y una fanega de tierra, en 250.
Las tierras se hallan situadas en término de Caniles.
—El juez de instrucción de Baza anuncia la subasta de los bienes embargados al procesado Miguel Fernández Valenzuela.

Natalicio. Ha dado a luz felizmente un robusto niño la señora del ilustrado Secretario de Sala de esta Audiencia, D. José Luis Valverde.

Cámara Agrícola.

En la Junta celebrada anteayer bajo la presidencia del Sr. Marqués de Dilar, se dio lectura al acta de la anterior quedando aprobada.
El señor secretario dió cuenta de una moción de los socios D. Emilio Dávila, D. Juan P. Afán de Rivera y D. José González Castro, en la cual interesan se gestione por la Cámara para conseguir la supresión del impuesto llamado de pesas y medida, creado por Real decreto de 7 de Julio de 1901 en atención a los grandes abusos a que se presta su cobranza, con grande perjuicio para la Agricultura y por lo vejatorio que resulta en aquellos pueblos donde el arrendatario ó cobrador está de acuerdo con el alcalde ó el cacique, y se convino hacer cuanto sea posible para obtener la derogación del indicado impuesto.
El Presidente expuso que debía acordarse lo que iba a hacer la Cámara en las fiestas que se preparan con motivo del Centenario del Quijote, y preguntando al Sr. Sánchez Mendo que con qué fondos contaba la Sociedad para ese objeto, el Marqués de Dilar contestó que la Cámara Agrícola tenía siempre recursos para cumplir sus compromisos, y recordó que cuando vino S. M. el Rey, se encontraba la caja, en igual situación que hoy, y sin embargo fueron vestidos niños y niñas de las escuelas del sin igual Sr. Manjón y se hicieron otros desembolsos que quedaron saldados, y en vista de esas manifestaciones se concedió un voto de confianza al Presidente para que haga lo que a bien tenga.

También se convino por unanimidad adherirse al pensamiento de que se premien los grandes merecimientos del socio de la Cámara, Sr. D. Juan L. Rubio Pérez.
Se dió cuenta de una comunicación en la cual se invita al Presidente de esta Cámara a que concurre a Madrid en el mes próximo para el nombramiento del Presidente del Consejo general de la Unión Agraria Española, manifestando el Marqués de Dilar, que no siendo más que nueve los votantes y reclamada su asistencia con empeño, se encuentra obligado a asistir a dicha elección.
El Sr. Afán de Rivera (D. Juan Pedro), leyó el trabajo realizado por la comisión encargada de formar el Reglamento de Mejoras de estas vegas y después de discutido y examinado por los Sres. Morell, Nacle, Moscoso y Leiva, se acordaron pequeñas modificaciones y para la próxima junta se presentará el proyecto de Reglamento ya terminado para someterlo a la aprobación de la Cámara.

Se interesó por el Sr. Leiva y por el Sr. González Castro se siga gestionando por la supresión del impuesto creado por el Ayuntamiento sobre las primeras materias.
El secretario dió cuenta de una comunicación del Presidente de la Cámara Agrícola de Albacete, participando que celebran una numerosa reunión de agricultores, para protestar de la nueva ley de alcoholes y además de pedir la cooperación de esta Cámara, invita a sus socios a que concurren a ella.
Y en este estado se levantó la sesión.

Pascualini. D. José Pascualini ha presentado en el Ayuntamiento una solicitud pidiendo autorización para instalar un cinematógrafo, durante las fiestas del Corpus, en el embovedado, en el mismo sitio donde lo tuvo recientemente.

Personal

De la Tabacalera.
Ha sido nombrado estancuero de Málaga, D. Rafael Cares Zayas.
De Fines (Almería), D.ª Adoración López.

De Carboneras (Idem), D. Antonio L.ª pez García.
Han quedado cesantes: D. Juan Palomo, estancuero de Málaga.
Don Andrés Serrano, de Fines (Almería).
Don Nicolás García González, de Carboneras, (Idem) y
Don Antonio Navarro y Navarro, de Málaga.
Guarda jurado.
Lo ha sido nombrado para la custodia de varias fincas, del término de Diezma, José Gómez Valdivieso.

Asociación de ganaderos

Se encuentra en esta capital el secretario del ayuntamiento de Gorcón José Valverde, el que ha venido a ponerse de acuerdo con el Sr. Conde de Miravalle para empezar los trabajos de organización de la Asociación provincial de Ganaderos, la que tiene por objeto además de auxiliar en sus funciones a la Asociación General para el desarrollo de la riqueza pecuaria y para la mejor venta y aprovechamiento de los productos de la ganadería, el abaratamiento de las carnes. Al efecto se ha redactado por la Superioridad el reglamento para la constitución y régimen de dichas entidades, las que de conformidad con lo establecido en la R. O. dictada por Ministro de Agricultura en 27 de Diciembre próximo pasado, gozarán del carácter de Sindicatos agrícolas en cuanto a los beneficios que a éstos concedan las leyes.
Se suplica é interesa la mayor cooperación de los ganaderos de la provincia a los fines indicados.

El Gobernador ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia ordenándoles la inmediata reunión de los Juntas locales de Ganaderos para que, en unión de los visitadores respectivos, designen un ganadero que por cada partido judicial las represente y pueda formar parte de la Junta directiva de la Asociación provincial de Ganaderos, a las que se ha dado el carácter de Sindicatos agrícolas para todos los beneficios que a éstos concedan las leyes y las que deberán quedar constituidas en la primera quincena de Abril.

Desde Motril.

Riego de la vega.—Junta general.—Reunión previa.—Discurso del alcalde.—Otros oradores.—Alumbramiento del Guadalquivir.—Exposición al Gobierno.—Moto de curatoria.—Anulación del público.—Rebaja de contribuciones.—El derecho sobre las harinas.—Situación precaria de los municipios.
Como ya se tiene manifestado el conflicto del riego para la vega es tan grande que desde mediados del siglo pasado no se ha visto otro semejante. Los perjuicios que se avecinan son enormes. Las autoridades y los hacendados están preocupadísimos.
—En vista de la gravedad de las circunstancias y con objeto de eludir toda clase de responsabilidades, el alcalde ha convocado una junta general de hacendados, que se reunirán el día 1.º de Abril a la una de la tarde, en la que se tomarán medidas y precauciones con carácter de urgentes, porque las consecuencias de la falta de riego ya empiezan a tocarse.
—Para llevar a esa junta ideas formuladas y concretas, el alcalde citó con atento B. L. M. a la mayor parte de los hacendados a fin de que concurren a las nueve de la noche del 28 a la Sala Capitular con objeto de celebrar una reunión previa. En efecto, celebróse esta, la que duró tres horas. El alcalde expuso el objeto de la misma, ofreciéndose incondicionalmente y de todo corazón a los hacendados, exhortándolos para que en presencia del peligro que corre la vega se pongan de acuerdo y obren con entera energía, escogitando los mejores medios para conjurar la terrible falta de agua y por consiguiente la ruina de la vega.

Las palabras del alcalde fueron acogidas con verdadera satisfacción. Acto seguido usaron de la palabra sucesivamente D. Francisco Martín, don Florencio Moren y D. Nicolás Real.
Todos hablaron con elocuencia y discreción y unánimemente convinieron en lo que sigue:
Que la falta de agua para regar la vega de Motril es tan evidente como que no hay ninguna.
Que hay que apelar con urgencia a medios radicales para aprovechar todas las aguas alveas y subalveas del río haciendo trabajos de importancia y al mismo tiempo costosos. Y como quiera que esta ciudad se halla exhausta de recursos, es preciso recurrir en solicitud al Gobierno para que por cuenta del Estado venga un ingeniero que estudie el medio más fácil de emprender los trabajos dichos, ante la convicción que existe de que con ellos se alimbrarán aguas, i no tan abundantes como se quisiera, a lo menos las necesarias para conjurar el conflicto.

Que como la expresada solicitud habrá que elevarla al Gobierno por conducto del Gobernador civil de la provincia, y esta tramitación, por desgracia, en España es sobremedida, y cuando el Gobierno la resolviera ya la vega estaría perdida, se reconocía que a fin de que el Ministro conceda con toda urgencia la venida del ingeniero, se hace necesario interesar en el asunto al diputado del distrito, al Sr. Díaz Moreu, al señor Rodríguez Acosta, al señor Conde de Agreia, a D. Ricardo Burgos y a cuantas personas por su carácter e influencias puedan conseguir la inmediata realización de un deseo tan justo y se eviten de esta manera los horrores que pueden surgir por la falta de agua.

—Convenido esto se acordó también que el aprovechamiento y distribución de las aguas, una vez conseguidas, serán cuestiones secundarias que se resolverán del modo que más convenga con las atinadas observaciones que ya algunos hacendados han expuesto en carta dirigida al periódico local *Nuestro Tiempo*, que ha tenido la oportunidad de abrir en las columnas de su discreta publicación una información acerca de tan importante asunto.

—La junta terminó a la una de la madrugada. A la salida de la Casa capitular esperaban grupos de personas más o menos directamente interesadas, las cuales con afán preguntaron al director del periódico citado y al corresponsal de *EL DEFENSOR DE GRANADA*, los cuales manifestaron lo acordado que recibieron con verdadera satisfacción, pero haciéndoles presente que se había olvidado en la junta pedir al Gobierno que rebaje la contribución, por lo menos este año, porque es imposible pagarla y sobre todo la de los secanos que están enteramente perdidos y abandonados por sus dueños.

—Esta idea es muy razonable; pero en la Junta se creyó difícil de realizar supuesto que las contribuciones se cobran por arrendamiento y el Gobierno no es capaz de indemnizar ni perdonar las deudas; y si las perdones resultaría cosa parecida a la rebaja de los derechos de las harinas que el pueblo no percibe las ventajas porque a los Ayuntamientos les ha quitado los ingresos necesarios para hacer frente a sus necesidades, poniéndolos en evidencia porque no pueden pagar el personal, habiendo subido el precio de otras especies tanto que no se introducen porque no se pueden vender. Así es que todo está caro y malo.

Camino vecinal. Hoy empezarán las obras del camino vecinal de Moraleda a Tócon.

Lo de Ferreira.

El Excmo. Sr. Duque de Baena, diputado a Cortes por Baza, nos escribe desde Biarritz, la siguiente carta que tenemos mucho gusto en publicar.

La actitud del digno diputado corresponde a criterios de rectitud y de justicia que no pueden menos de merecer el aplauso de todas las personas que sinceramente desean que se moralice la Administración pública y se desarraigue de nuestras costumbres el odioso caciquismo que tan profundos extragos causa en los pueblos de la provincia.

Realmente, la intensidad de las protestas que se han formulado contra la administración de Ferreira, la circunstancia de verse al frente de las mismas hombres de intachable honradez que lo primero que han hecho constar es que no desean ni aceptar nunca los cargos directivos de aquel pueblo y que no tienen aspiraciones de ningún género en orden a la política local, y su declaración de que acatan y respetan la autoridad del diputado y que a lo único que aspiran es a vivir tranquilamente y a que se administren con equidad los fondos municipales, hacen suponer que las quejas de aquel vecindario tienen un sólido fundamento.

Cosa es esta que la delegación del Gobierno es la llamada a esclarecer y que esperamos se esclarezca con toda imparcialidad, a fin de que este ejemplo de rectitud, emanado de las alturas del poder, fortifique los espíritus y abra horizontes de paz y de tranquilidad en los pueblos perturbados por el caciquismo.

He aquí, ahora, la carta a que hacemos referencia:

«Biarritz 26 Marzo de 1905.

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Mi querido amigo: Ausente de España por justas razones de familia, tan pronto como tuve noticia de las manifestaciones hechas en Granada contra la administración municipal de Ferreira, y aun cuando consideraba y considero mal aconsejados a los autores de las mismas, entendí que era deber mío como diputado del distrito a que correspondiese dicho pueblo interesar al Gobierno de S. M. el nombramiento de delegado especial para inspeccionar los servicios dependientes del ayuntamiento, único medio de investigar si existía delincuencia y de corregirla, en su caso, conforme a las disposiciones legales, ya que las denuncias formuladas no determinaban los hechos punibles.

En tal concepto, pues, hice la indicación oportuna al señor ministro de la Gobernación, a quien con responsabilidad le dije que estimase más acertado.

Lo mismo mis amigos que mis adversarios saben bien que jamás he estado en mi ánimo tolerar ni apoyar abusos de ninguna clase en la administración local del distrito de Baza.

Lejos de ello, a unos y otros he significado siempre que mi aspiración más sincera se cifra en el cumplimiento de las disposiciones legales y en el respeto a todos los derechos e intereses legítimos.

Por esta razón sentiría mucho que las quejas de los vecinos de Ferreira tuviesen justificación en infracción de preceptos de las leyes o de la moral, y nadie puede esperar que salga yo del camino recto. Mas si aquellas reclamaciones hubieran sido inspiradas por sentimientos menos elevados, también lo deploraría, porque acusados y acusadores son habitantes del distrito que represento en el Congreso, para el que anhelo sinceramente vida tranquila y armonizada con los dictados de la justicia y de la conciencia.

Entre tanto que se dilucida quiénes son los que proceden bien o mal, ruego a V. tenga la amabilidad de dar publicidad a esta carta, si en ello no le es inconveniente, en prueba de imparcialidad en la contienda, que todos sabrán apreciar justamente, según espero.

Anticipándole mi gracias por ello, se reitera de V. afmo. amigo y seguro servidor q. b. s. m., *El Duque de Baena.*

De Málaga. Ha venido de Málaga la distinguida señora doña Dolores Ruiz de Baquera, madre política del Gobernador civil de esta provincia, Sr. Tejón y Marín.

Los estudiantes.

Las conclusiones.—El doctorado de Medicina y las demás Facultades. En Granada. Eferescencia. Reunión. Adhesiones. Ante el Gobernador. Manifestación. Incidente. Denuncia. Telegramas. Exposición al Ministerio.

El movimiento de protesta iniciado por los alumnos del doctorado de la Facultad de Medicina, con motivo de su pretensión de que se les exima del examen de la asignatura de Psicología experimental, y por otra parte los estudiantes de las distintas Facultades, alzándose contra el Real decreto del Sr. Domínguez Pascual, de 31 de Julio último, por el que se ponía en vigor el art. 7.º de la Real orden de 28 de Julio de 1900, han repercutido en las restantes Universidades, produciendo descontento general en las clases escolares que se han adherido a la actitud de sus compañeros madrileños en prueba de la solidaridad y armonía que existe entre todos los estudiantes españoles.

La comisión de alumnos representantes de todas las Universidades ha circulado a la prensa una carta en la que hacen constar que no tienen nada que ver con la del Doctorado de Medicina, protestando a la vez de la posición que ha circulado respecto a la ingerencia que según se decía tenían elementos extraños y políticos en el conflicto suscitado estos días.

También concretan en dicha carta las peticiones siguientes:

Primera. La supresión de la Real orden de 31 de Julio de 1904, que pone en vigor la de 25 de Julio de 1900.

Y segunda. Derogación de la Real orden que revoca aquella en que se concede a los alumnos oficiales facultad para que, siendo reprobados en una o dos asignaturas en el mes de Setiembre, puedan matricularse, no solo en estas, sino en las correspondientes al siguiente grupo.

A esta protesta han respondido los estudiantes granadinos, citando para una reunión, en la que había de discutirse y acordarse la línea de conducta que debían adoptar ante la actitud de sus compañeros de la Corte.

Al efecto, ayer tarde quedó fijado en el pórtico de nuestro primer centro docente, un aviso convocando a todos los escolares a las cuatro y media de la tarde en el aula núm. 7.

Al propio tiempo, una comisión de alumnos de la Universidad marchó a la Escuela Normal a dar cuenta a los del Magisterio de la convocatoria solicitando su cooperación, que fue aceptada, fijándose en aquel establecimiento otro anuncio de la reunión.

Antes de la hora citada se hallaban los alrededores de la Universidad invadidos por los estudiantes de las distintas Facultades, formando corrillos en los que se discutía acaloradamente la conducta del Gobierno frente al conflicto escolar, y pronunciándose vehementes frases en defensa de los derechos que les asisten al pedir la abolición de la disposición antes citada.

A las cuatro y media se constituyó en el aula núm. 7, la comisión compuesta por un alumno de cada Facultad, presididos por el de Derecho señor Rentero.

El amplio local era insuficiente para contener a los escolares que la ocupaban y que no bajarían de quinientos.

Dióse lectura de las conclusiones formuladas por los escolares madrileños que fueron acogidas con grandes aplausos, haciendo después uso de la palabra varios alumnos, para significar en nombre de los granadinos su más enérgica protesta, por la conducta observada por el Ministro de Instrucción Pública con los compañeros de la Central y Escuelas especiales, que hicieron causa común con ellos. Hizo presente con entusiasmo, las simpatías que les merecen los escolares madrileños, cuyas pretensiones son las generalmente sentidas por los de las demás Universidades, acordándose que una comisión visitara al Gobernador civil, para que se hiciera

intérprete con el Gobierno, de la manifestación de los alumnos granadinos, telegrafiar a sus compañeros de la Central, adhiriéndose a su actitud y no asistiendo hoy a clase, en señal de protesta.

Los reunidos, formando un grupo compacto, marcharon al Gobierno civil por la calle de la Compañía, subiendo una comisión al despacho del Gobernador.

El Sr. Tejón recibió a los escolares, escuchando atentamente sus pretensiones, y prometiéndoles telegrafiar al Ministro de la Gobernación, para que lo transmita a su compañero el de Instrucción pública, los deseos de la clase escolar granadina. Exhortóles a que se disolvieran ordenadamente, recomendándoles que guarden la sensatez y cordura de que en toda ocasión han dado muestra.

La comisión se despidió de la autoridad gubernativa, y dió cuenta a los grupos que aguardaban en la calle de Duquesa, del resultado de la conferencia con el Sr. Tejón, y desde este momento se fueron separando los estudiantes hasta quedar unos doscientos, que marcharon por la plaza de la Trinidad y calle de Mesones a la Puerta Real.

Una comisión pasó a visitarnos, exponiéndonos sus pretensiones y rogándonos su apoyo para ellas.

Al llegar frente a nuestra Redacción, bajaba por la calle de Reyes Católicos el tranvía núm. 10, que hace el recorrido de la Plaza Nueva a la Bomba, y como pretendían los estudiantes que el conductor detuviera la marcha del vehículo y no lo consiguieran, fué silbado estrepitosamente, dando este origen a que el conductor, algo amosado, hiciera demostración de sacar un arma, produciéndose con tal motivo gran confusión.

Un cristal del lado derecho de dicho motor, fué partido de un estacazo y fué continuado su marcha entre los ibidos y mueras de los estudiantes. En el suceso intervino el guardia municipal núm. 17, a quien pedían los escolares la detención del conductor, y más tarde el inspector de vigilancia D. Santos Ceballos.

Los escolares dirigieron por la calle de la Alhóndiga a la redacción de nuestro colega *La Piedad*, en la que hicieron análogas peticiones que en la nuestra.

La manifestación continuó su marcha por la calle de Reyes Católicos, donde salió al encuentro de los escolares el jefe de policía interino don Juan Aguila quien rogó se disolvieran pacíficamente. Manifestaron aquellos al Sr. Aguila, que iban al Juzgado a denunciar el atropello de que se creían víctimas por parte del conductor, consiguiendo aquel por el pronto que formularan la denuncia en la inspección de vigilancia, la cual fué transmitida al Gobernador, el que la pasará al Juzgado correspondiente.

Frente a la Central de Correos se disolvió la manifestación en el mayor orden.

Los estudiantes han dirigido los siguientes telegramas:

«Estudiantes a Unión Escolar, Madrid.—Estudiantes granadinos reunidos Universidad acordaron adherirse huelga escolar empezando hoy. Manifestación pacífica fuimos Gobierno civil rogando Gobernador haga presente a ministro Instrucción pública, nuestra protesta.—La Comisión.»

«Ministro Instrucción pública, Madrid.—Estudiantes granadinos ruegan V. E. atienda pretensión compañeros de Madrid por ser de interés general.—La Comisión.»

Hoy no concurrirán a las clases los alumnos de los Centros docentes y por la tarde volverán a reunirse en la Universidad.

En la portería de dicho Establecimiento quedará hoy expuesta una solicitud que elevan al ministro los alumnos de derecho internacional pidiendo se derogue el acuerdo del Claustro, por el que se suprimen las matriculas de honor como corrección impuesta por las faltas colectivas. La instancia será firmada por alumnos de todos los cursos y de las demás Facultades.

Elecciones anuladas. Por Real orden de 25 del actual han sido anuladas las elecciones municipales verificadas en Benamaurel el día 25 de Febrero de 1904.

Una concesión.

El diputado a Cortes por el distrito de Orgiva, D. Natalio Rivas, recibió anteayer el telegrama siguiente de D. Segismundo Moret:

«Con esta fecha ministro Obras Públicas concede diez mil pesetas fondos caminos vecinales, para Albuñol.»

Opositores a una canonja.

—Ayer terminó el plazo para la presentación de documentos de los que deseen tomar parte en las oposiciones anunciadas para proveer la canonja vacante en nuestra Metropolitana por fallecimiento de D. Marcelino Toledo.

Hasta ayer a última hora presentaron solicitudes los señores siguientes: D. José Moratalla Moya, Superior del Seminario; D. Cayetano Navarro Segura, natural de Novelda; D. Juan Cuencas Carmona, de Almería; D. José Morales Martínez, capellán de las MM. Mercedarias; D. Eneas Abad Navarro, de Novelda; D. Antonio Nadal Albarrán, cura ecónomo de Nuestro Salvador; D. Jesús María Reyes Ruiz, beneficiado de esta Catedral; D. Antonio García Muñoz, coadjutor de Ventas de Huelma; D. Ulpiano Montoro Ramírez, de Murtas; D. Pedro Navarro Caro, cura ecónomo de Porcuna (Jaén); D. José M.ª Rosa Mesa, de Granada; D. Fausto Sánchez To-

rres, cura ecónomo de Viznar, y don José Gutiérrez Tienda, coadjutor de Guadabartuna.

Diputado. Ayer salió para Madrid el diputado a Cortes por Orgiva D. Natalio Rivas.

En la estación del Sur le despidieron muchos de sus amigos particulares y políticos.

Viajeros

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel París: D. Francisco Ibarra y señora, Mr. Petersen, Mr. Carl Srydemberg y señora, don Joaquín Gracias, D. Luis de Ruz y Mr. Gallet y familia.

—En el hotel Alameda: Mme. de Gójsurska, Mme. Comtesse Widiyaiska, Mr. Comte Michysicka, Dr. de Retisrreka y Mme. de Dobowska.

—En el hotel Victoria: D. José Cobos, D. Joaquín Oncoabet, Mr. Bondry, Mr. Claudio Portas, D. Victorino Zabala y señora, Mr. I. H. Anarser, D. Cipriano Dechini, D. Manuel Miranda, Mr. Daddy Dohec, Mr. Coates Francis y D. Bartolomé Espanul.

—En el hotel Navío: D. Joaquín Sotomayor y señora y D. José Crino.

Regreso. Ha regresado de Antequera el ilustrado secretario de Gobierno de esta Audiencia, D. Eugenio J. Vida.

—Anoche, regresó a Granada, procedente de Madrid, el distinguido diputado provincial, D. Rafael Hitos.

De Moraleda. Ha regresado de Moraleda de Zafayona el presidente de la Diputación provincial, don Miguel Aguilera Moreno, que, compeñado de la triste situación que atraviesan aquellos braceros, los ha socorrido, disponiendo además que, mientras duran las presentes circunstancias, se permita la libre entrada de aquellos en el coto de su propiedad. «El Tercio», para que recojan erparto y se utilicen del mismo.

Tal actitud ha producido en Moraleda de Zafayona excelente impresión, haciendo se del Sr. Aguilera muchos y merecidos elogios.

Clases pasivas. Se ha dispuesto que las clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, cobren la mensualidad de Abril en los siguientes días:

Día 1.º Montepío civil, jubilados, remuneratorios y mesadas de supervivencia.

Día 3.º Montepío militar.

Día 4.º Retirados de Guerra y Marina, que cobran por medio de habilitados.

Día 5.º Retirados de Guerra y Marina, que cobran por medio de habilitados.

Día 6.º Cruces pensionadas.

Día 7.º Resto de todas las réminas.

Día 10 al 14. Retenciones judiciales.

TOS. Tose el que quiere.—Us los discos pectorales Roselló.—Caja, 2 reales.—Frasco, 6.

Depósito en Granada: Drogueria de Doroteo Gonzalo.

Para digerir bien y no sufrir del estómago, necesario es masticar bien, teniendo madura fuerte y sana; lo que se consigue usando el gran antiséptico, el más agradable y mejor dentífrico LICOR DEL POLO.

La sequía.

Obras en Loja.

El Gobernador ha autorizado al Ayuntamiento de Loja, para que pague, sin sujeción al decreto del señor Mañra, los gastos que ocasionen las obras que proyecta realizar para la solución de la crisis obrera.

Telegrama de Albuñol.

El alcalde de este pueblo ha dirigido al Gobernador civil el siguiente telegrama:

«Cada día aumenta la gravedad de la crisis obrera. Numerosos habitantes en los cortijos de este término han acudido a esta Alhóndiga pidiendo trabajo. Ruego a V. E. recomende al Gobierno la pronta ejecución de las obras proyectadas en este mismo término o sus inmediaciones para aliviar el hambre de estos infelices.»

En varios pueblos.

Ayer se recibieron en el Gobierno civil, oficios de los alcaldes de Velez Benadulla, Mecina Bombaron, La Peza, Moraleda de Zafayona, Alfacar y Saleres, pidiendo con negros colores la situación que, por efecto de la sequía atraviesan aquellos pueblos, y pidiendo que con urgencia se emprendan obras.

Nadie puede vender en mejores condiciones que la casa de San Jerónimo, Zacatin 33.

Vignetas de acero

PARA CONSTRUCCIONES

HIERRO en barras y flejes

GRAPAS de acero dulce

TUBERIA de todas clases

ESPINO artificial y alambres

GRANDES EXISTENCIAS EN ALMACEN

y servicio especial directo desde fábrica a precios de procedencia.

Dirección: CADIZ, Doblones, 17,

M. A. TABLADA

Sección religiosa

Cultos para hoy

Santo y liturgia de día.—Santa Balbina y San Amós.

Rezo y oficio de las Sagradas Llagas de Nuestro Señor Jesucristo. Rito doble mayor. Color encarnado. Se conmemora la feria y de ella se lee el último Evangelio. Se dice *Credo*. El prefacio de la Santa Cruz. Las vísperas del día conmemorando el siguiente, San Maximino y compañeros mártires y la feria.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Pedro. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las seis. (Mañana en la misma iglesia.)

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve, Predica D. Hilario García Quintero.

Da la Real Capilla a las nueve y media. Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón, cada media hora desde las siete a las diez.

Setenario.—El de Nuestra Señora de los Dolores en Sta. Isabel a las cuatro y media, Predica D. Manuel Medina, canónigo del Sagrado Monte.

Novena.—En San Pedro, a las seis de la tarde, la de S. Francisco de Paula. Predica D. Ramón Arcas.

Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en las Capuchinas.

Necrología

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

D.ª Antonia Martín Velázquez, D. Patricio Rodríguez Cobrian, D. José M.ª Mesa Quesada.

Natividad Rosa Mochoán, (párvulo.) Concepción González Romero, id. Josefina Montolla López, id.

Encarnación Fernández Moreno, id. Rafael Gómez Sadaba, id.

Manuel Roda Algarria, id. Francisco González Jiménez, id.

—Han fallecido en el departamento de hienafanos de esta capital, los asilados; Cristóbal García Muñoz y Manuela Donaire Puertas.

—Ayer mañana falleció en esta capital, el jefe de orden público, don Juan Ruiz García.

Ha sido muy sentido, porque sus cualidades excelentes le habían granjeado la estimación general. En el tiempo de su mando, prestó grandes servicios descubriendo robos y delitos de importancia. Era infatigable en el cumplimiento de su deber, y los subalternos le querían y respetaban como a uno de los mejores jefes que tuvieron. En el seno de su hogar era modelo de esposos y padre de familia.

Descanse en paz el alma del señor Ruiz García, y su atribulada esposa e hijos, reciban el testimonio de la muchísima parte que tomamos en su duelo.

—El día 28 del actual falleció en Madrid el conocido arquitecto D. José Bermúdez de Castro y Talero, marqués de Villamantilla, que contaba en Granada con numerosas amistades y simpatías.

Enviamos a la afligida familia del finado nuestro sentido pésame por la sensible e irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Cartera de Granada

La Alhóndiga

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.038 quintales métricos de trigo, ó sean 2.467 fanegas, que con 260 quintales (360 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.298 quintales (3.097 fanegas). Se vendieron ayer 188 quintales métricos de trigo al precio de 34.06 a 37.41 pesetas, que equivalen a 438 fanegas vendidas de 60 a 65 reales mrs.—Quedó un sobrante para hoy de 1.110 quintales (2.659 fanegas).

La calada se vendió ayer a 27 pesetas el quintal métrico ó sea a 9 pesas a la fanega, y las habas a 28 pesetas el quintal ó sea a 15 pesetas la fanega.

Servicio de la plaza

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Lorenzo Alonso, comandante de Victoria.—Imaginaria, don Arturo Nario Guillemy, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Fernando Muñoz Jiménez, cuarto capitán de Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Faseo de enfermos, Victoria.—Talla en el Ayuntamiento por un oficial y dos sargentos de Victoria a las diez de la mañana.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Orgiva.—Causa contra Francisco Carmona y otro, por homicidio.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. González Gómez; secretario, señor Alonso.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Causa contra Enrique Muñoz Yáñez, por hurto.—Abogado, Sr. Collantes; procurador, Sr. Olóriz; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Salvador.—Causa contra José Moreno Martín y otro, por hurto.—Abogado, Sr. Aranda; procurador, señor Andrade; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador.—Causa contra Antonio González López y otro, por falso testimonio.—Abogado, Sr. Sánchez Puertas; procurador, Sr. Sedeño; secretario, Sr. Valverde.

Sección tercera.—Juzgado de Baza.—Causa contra José Miguel Gómez García, por lesiones.—Abogado, Sr. Sánchez

Puertas; procurador, Sr. Pedrinaci; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Causa contra Ramón Guiró de García y otro, por juegos prohibidos.—Abogados, Sres. Rodríguez Contreras y Olóriz; procuradores, señores Montilla y López; secretario, Sr. Serna.

Sala de lo Civil.—Tribunal provincial de lo Contencioso.—Granada.—D. Enrique García Fernández, con el Fiscal del Tribunal, sobre revocación de un acuerdo.—Abogado, Sr. García Cappa; secretario, Sr. Alonso.

Almoneda Hoy se hace de toda clase de muebles en la calle Horno de Marina núm. 6. De una a tres de la tarde.

Las señoras

que padecen con frecuencia dolores de cabeza tienen un remedio seguro y rápido con el *Antiaquea Quesada*.

Farmacia de Cortés, Plaza Nueva

Nuestros Telegramas.

Lotería

Premios mayores

Madrid 30 (2 tarde.)

En el sorteo de la lotería nacional verificado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

26.936 premiado con 100.000 pesetas, vendido en Tarragona y Zaragoza.

14.709, con 40.000, en Toro y Málaga.

25.059, con 20.000, en Barcelona y Madrid.

35.918, 34.753, 9.065, 7.406, 16.500, 2.130, 24.134, 16.138,

13.226, 8.074, 21.403, 19.070, 22.377, 11.153, 4.532, 26.752, 3.559, 28.077, 30.219, 36.692,

5.582, 34.871, 34.301, 32.171, 20.897, 2.273, 18.788, 24.989, 2.073, 29.510, 23.530, 20.889,

4.314, 18.760, 11.322 y 26.501 premiados con 1.500 pesetas.

Con la misma cantidad ha sido agraciado el

21.795

vendido en Granada y La Unión.

Premios pequeños en Granada

Han obtenido premio de 300 pesetas los siguientes números vendidos por las administraciones de lotería de Granada:

1.925, 2.281, 13.139, 13.249, 2.297, 14.403, 16.537, 16.541,

dose entre unos y otros abundan-
tes garrotales.
La manifestación fue al fin di-
suelta por los del orden.
En Cádiz y Valencia
Madrid 30 (7:55 noche).
**A clase. Adhesión a los com-
pañeros.**
Los estudiantes de Cádiz y Va-
lencia han entrado hoy a clase,
pero significando previamente a
la autoridad, que se adhieren a
sus compañeros de Madrid y del
resto de España, con los cuales
están perfectamente identificados.

Rusia y Japón

Noticias inconfirmadas
Madrid 30 (7:15 noche).
Numerosos políticos de San
Petersburgo y de otras poblacio-
nes rusas, propalan la noticia de
que la guerra está próxima a ter-
minarse.
La noticia no está todavía con-
firmada, antes al contrario, la
califican de fantasía en los cen-
tros oficiales.
Caballos para la guerra
Madrid 30 (7:15 noche).
Comunican de Sydney que han
sido fletados ocho vapores para
transportar a Hong-Kong 10.000
caballos para el ejército japonés.
El primero de dichos barcos
zarpó dentro de 15 días.

Puesto a flota.
Madrid 30 (7:15 noche).
En Londres se han recibido no-
cias de haber sido puesto a flota
uno de los transportes echados a
pique en Port Artur por los ja-
poneses.
Se ha obtenido tal resultado
después de un trabajo penosísimo
y largo.
Al decir de los periódicos, los de-
más barcos de guerra rusos que
se fueron a pique, podrán ser
puestos a flota y reparados.

La política.

Policia en los mercados.
Madrid 30 (6:35 tarde).
Hoy ha sido puesto a la firma
del Rey un decreto por el cual se
crea la policía en los mercados.
El objeto que perseguirán los
nuevos funcionarios será el de re-

gularizar los abastos y evitar el
encarecimiento de los víveres.
Las Cortes
Madrid 30 (6:35 tarde).
**Hablando con González Besa-
da. No hay aplazamiento.**
Sin fecha.
El ministro de la Gobernación
al recibir hoy a los periodistas
que hacen la información en su
departamento ministerial les ha
manifestado, que no es cierta la
noticia que ha venido circulando,
referente a que la apertura de las
Cortes sería aplazada hasta el
próximo mes de Junio.

Aunque la reapertura del Par-
lamento no se ha diferido, tam-
po se ha determinado la fecha en
que haya de volver a funcionar.
Cámaras de compensación
Madrid 30 (7:10 noche).
**En Madrid y Barcelona. Ob-
jeto que llenarán.**
En consonancia con lo acorda-
do en el Consejo de ministros ce-
lebrado ayer, hoy ha sido puesto
a la firma del Rey un decreto
creando Cámaras de compensa-
ción en Madrid y Barcelona.
El objeto de ellas no es otro,
que el de que los Bancos y Socie-
dades mercantiles puedan liqui-
dar diariamente los efectos en
cartera.

Insistiendo.
Madrid 30 (7:55 noche).
Sobre la apertura de Cortes.
Se aplaza. Cuando se re-
sará la fecha.
A pesar de las negativas oficia-
les se insiste esta noche en los
círculos políticos, en que la ap-
ertura de las Cortes se aplazará
hasta el mes de Junio.

La impresión dominante es la
de que la fecha en que hayan de
volver a funcionar las Cámaras
no se fijará hasta que el Rey ha-
ya realizado su próximo viaje a
provincias.

La vida del Gobierno.
Madrid 30 (7:55 noche).
Se dice entre los políticos que
la vida del actual Gabinete de-
pende, más que de otra cosa, del
éxito de la próxima excursión re-
gía.

El Rey a París
Madrid 30 (10:10 noche).
**El Club automovilista. Ba-
talla de flores. Lugar so-
ñado.**
La fiesta que el Club automo-
vilista de París proyecta, para

celebrar la estancia del Rey de
España en aquella capital, será
una batalla de flores al estilo de
las que se celebran en nuestro
país.
La fiesta se verificará el día
dos de Junio en el Bosque de Bo-
lonia, cuando regrese D. Alfonso
de Saint Cyr.

La caída del Gobierno
Madrid 30 (10:30 noche).
Se atribuye a un exministro
conservador, no se cita el nom-
bre, la declaración de que el Ga-
binete Villaverde abandonará el
poder al regresar el Rey de Va-
lencia.

El ministro de Marina
Madrid 30 (10:50 noche).
El ministro de Marina ha de-
clarado que las Cortes se abrirán
muy en breve, no cesando de fun-
cionar aun cuando se ausente el
Rey hasta que sean aprobados los
aranceles y los presupuestos.

LA COTIZACIÓN
BOLSA DE MADRID
Madrid 30.
4 0/0 Perpetuo Interior 78'50
4 0/0 Pequeños 78'90
5 0/0 Fin corriente 78'45
5 0/0 Amortizable 98'50
5 0/0 Pequeños 98'55
Cédulas Hipotecarias 104'00
Cédulas del 4 por 100 00'00
Banco de España 442'00
Banco Hispano-Americano 00'00
Arrendataria de Tabacos 405'00
Acciones preferentes de la
Sociedad General Azuca-
tera 94'40
Idem ordinarias de idem 46'50
Obligaciones de idem 00'00

CAMBIO
Francos París, vista 31'70
Libras Londres vis 33'13
Exterior español 91'85

Varias noticias

Demostación naval.
Madrid 30 (7:15 noche).
Se ha recibido en París un des-
pacho de Bruselas diciendo, que
el gobierno holandés pedirá la ex-
tradición de los marinos deteni-
dos en Venezuela.

En caso de negativa, Holanda
hará una demostración naval,
aisladamente o de acuerdo con
las potencias extranjeras que tie-
nen conflictos que resolver con
el presidente Castro.

Ministro de viaje
Madrid 30 (7:15 noche).
El periódico de Londres «The

Standard» ha recibido un te-
grama de Punta Delgada (islas
Azores), anunciando que ha pa-
sado por aquellas aguas el vapor
«Cretie», conduciendo a su bordo
al Secretario de Estado de la Re-
pública Norteamericana, mister
Hay.

Este ha experimentado un no-
table alivio en su enfermedad.

Las víctimas del trabajo
Madrid 30 (7:30 noche).
Del andamio de una casa en
construcción en la calle de Clau-
dio Coello se cayó hoy un alba-
ñil, produciéndose tan graves le-
siones, que falleció a poco.

La sociedad de albañiles, en
reunión celebrada después de ocu-
rrir el desgraciado suceso, ha de-
cidido acudir al entierro.
Para evitar hechos como los
que se desarrollaron hace dos
días, con ocasión del sepelio de
otro albañil muerto en el trabajo,
se han adoptado escrupulosas
precauciones.

Accidente ferroviario
Madrid 30 (10' noche).
Dicen de París, que cerca de
Arenç, en la línea férrea de
Siaux, descarriló un tren, por
causas que aun no son conocidas.

En el accidente, perdió la vida
una persona, y tres recibieron
heridas.
El material sufrió grandes des-
perfectos.

El Kaiser de viaje
Madrid 30 (10:30 noche).
Desde Lisboa dan cuenta de
haber salido hoy de aquella capi-
tal, el emperador de Alemania.
La despedida que se le ha dis-
pensado, ha sido cariñosísima.
El barco en que viajó Gui-
llermo II, zarpó de Lisboa a las
doce del día.

Sesiones dobles
Madrid 30 (10:30 noche).
La Cámara popular francesa
ha acordado celebrar sesiones do-
bles hasta aprobar el proyecto de
separación de la Iglesia y el Es-
tado. —ALMODOBAR.

Alcalde destituido
Almería 30 (11:40 noche).
Hoy se ha recibido en Almería
la destitución del alcalde señor
Matienzo.

La noticia, que se divulgó rá-
pidamente, produjo en todas par-
tes extraordinario júbilo.
PÉREZ BUELLIO.

En 4.ª plana

Noticias de Alcanje postal
Si estos dos primeros párrafos
son aplicables a V., o a su
familia, con mas motivo le
interesará el tercero y el
cuarto!
Síntomas. Debilidad, palidez, muy nervioso,
desvelos, contracciones de la cara,
brazos y piernas.
La dolencia. BAILE DE SAN VITO Y
DEPRESIÓN NERVIOSA.
El remedio. «Emulsión de Scott».
La prueba. «Probamos la Emulsión de Scott
y en efecto, al poco tiempo pudimos
notar que adquiría apetito y
tenía mas excitación me-
ntal. Hoy su nerviosidad ha
cesado por completo, como con
gran apetito y está completa-
mente curado». Texto de una
carta de D. Vicente Martínez,
Torrevieja, lissid siempre en-
ver la marca de fábrica, sino
no comprará el verdadero re-
medio.
Si quiere tener salud escribid al Señor
D. Carlos María Calle de Valencia 36, 333,
Barcelona, acompañando 75 céntimos en
sellos de correo para franqueo, y un franqueo
de Emulsión de Scott será enviado gratis,
como prueba.

Para Barcelona
Directamente y sin escalas, sal-
da del puerto de Almería, los días
7, 16 y 28 de cada mes, el vapor
VELARDE
Admitiendo pasajeros y carga
desde Almería, Granada, Linares
y demás estaciones del ferrocarril
del Sur de España.

Eléctrica de la Vega Granadina
SOCIEDAD ANONIMA
En cumplimiento del acuerdo de la
Junta general ordinaria del corriente
año y de conformidad con el artículo
16 de los Estatutos, se cita a los se-
ñores accionistas para celebrar Junta
general extraordinaria el día 15 del
próximo mes de Abril, a las dos de su-
tarde, en el domicilio social, calle del
General Narváez, número 11, para
tratar y acordar sobre los siguientes
puntos:

- 1.ª Reforma de los Estatutos.
- 2.ª Autorizar al Consejo de Ad-
ministración para la venta del edificio
y maquinaria de la subestación de
transformación eléctrica en Granada.
Se hace presente a los señores ac-
cionistas, que en armonía con el ar-
tículo 17 de los indicados Estatutos,
que no tendrá derecho a entrada el
que no haya depositado por lo menos,
una acción de la Sociedad con veinte
y cuatro horas de anticipación en las
oficinas de la misma.
Granada 27 de Marzo de 1905.
El presidente,
Miguel J. Rodríguez Acosta

Clase de párvulos modelo
en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús
Villalajas, 1 (San Jerónimo)
Dirigido por D. JOAQUÍN ALEMÁN BARRAGÁN, Lic. en Filosofía y Letras.
Procesos nuevos modernos
enseñanza de la lectura y de la escritura. — Caja de letras sueltas para la
cos y geométricos. — Museo exposición de palabras. — Juguetes aritmé-
e industriales para las lecciones, con infinidad de productos natu-
cuadrilíneas para el dibujo. — «Ecos». — Mesas de Juegos y
y trabajos manuales. — Enseñanza de arquitectura para e-
Historia Natural por medio de p de Geografía, Historia
movimiento que hacen entrar por las lecciones con magni-
de los astros, eclipses, fases de la luna y mareas, etc.

Nuestra clase es la primera y la modelo en Granada.
INSTRUCCIÓN DE LA SEÑORA
D.ª Francisca Martín Potellano
Viuda de D. Antonio Romero
Ha fallecido piadosamente en el Señor después de recibir
los Santos Sacramentos a los 84 años de edad,
a las seis de la mañana de ayer.

R. I. P.
Su Director espiritual, sus desconsolados hijos D.ª María, D.ª Concepción,
D. Miguel y D. José; D. Diego, D. Manuel, D. Vicente y D. Joaquín
(ausentes); hijos políticos D.ª Angustias Fernández, D. Cándido Sáenz de
peza y D.ª Matilde Estevez (ausente); su hermana D.ª Inés Martín; herma-
no político, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan
a los amigos que por olvido no hayan recibido esquela, la encomienden a
Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al funeral, que por el eterno descan-
so de su alma, se celebrará hoy viernes, a las doce de la mañana, en la
iglesia parroquial de Sta. Escolástica, y acto seguido a la conducción del
cadáver, desde la casa mortuoria, Enriqueta Lozano (antes Darro), núm. 5,
hasta la iglesia de Sta. Ana, por cuyos favores les vivirán agradecidos.
El duelo se despide en Sta. Ana.

LA CORDOBESA
ANGEL GUIJARRO
Reyes Católicos, 12.
Grandes surtidos de calza-
do de todas clases, para seño-
ras desde 8, para caballeros
desde 12 ptas. en adelante.
Especialidad en las medi-
das. — Últimos modelos de cal-
zado llamado anatómico.
No hay calzado de fábrica
CASA FUNDADA EN 1877

Ninguna
maquina de escribir, reúne los
adelantos y perfecciones que le
ADLER.
Se hacen escritos en maquina.
Catálogos y detalles los facilita
gratis D. Roberto Jaramillo,
Enriqueta Lozano, 3.

Alcanje postal
Política y Prensa
Periódicos de Madrid

EL IMPARCIAL.
Elogia el discurso que pronunció el
Sr. Canalejas en la sesión celebrada
con motivo de la inauguración del
nuevo edificio en que ha sido instala-
da la Academia de Jurisprudencia.
El articulista dice que el exminis-
tro liberal procedió guiado por un
gran sentido práctico al invocar a la
España joven.
EL LIBERAL.
Señala como causa principal de la
agitación que se observa entre los es-
tudiantes, el sistema que siguen los
ministros, de dictar en poco tiempo
muchas disposiciones contradictorias
entre si.

Madrid 30 (7:15 noche).
En Londres se han recibido no-
cias de haber sido puesto a flota
uno de los transportes echados a
pique en Port Artur por los ja-
poneses.
Se ha obtenido tal resultado
después de un trabajo penosísimo
y largo.
Al decir de los periódicos, los de-
más barcos de guerra rusos que
se fueron a pique, podrán ser
puestos a flota y reparados.

Madrid 30 (7:15 noche).
En Londres se han recibido no-
cias de haber sido puesto a flota
uno de los transportes echados a
pique en Port Artur por los ja-
poneses.
Se ha obtenido tal resultado
después de un trabajo penosísimo
y largo.
Al decir de los periódicos, los de-
más barcos de guerra rusos que
se fueron a pique, podrán ser
puestos a flota y reparados.

Madrid 30 (7:15 noche).
En Londres se han recibido no-
cias de haber sido puesto a flota
uno de los transportes echados a
pique en Port Artur por los ja-
poneses.
Se ha obtenido tal resultado
después de un trabajo penosísimo
y largo.
Al decir de los periódicos, los de-
más barcos de guerra rusos que
se fueron a pique, podrán ser
puestos a flota y reparados.

Madrid 30 (7:15 noche).
En Londres se han recibido no-
cias de haber sido puesto a flota
uno de los transportes echados a
pique en Port Artur por los ja-
poneses.
Se ha obtenido tal resultado
después de un trabajo penosísimo
y largo.
Al decir de los periódicos, los de-
más barcos de guerra rusos que
se fueron a pique, podrán ser
puestos a flota y reparados.

Madrid 30 (7:15 noche).
En Londres se han recibido no-
cias de haber sido puesto a flota
uno de los transportes echados a
pique en Port Artur por los ja-
poneses.
Se ha obtenido tal resultado
después de un trabajo penosísimo
y largo.
Al decir de los periódicos, los de-
más barcos de guerra rusos que
se fueron a pique, podrán ser
puestos a flota y reparados.

Madrid 30 (7:15 noche).
En Londres se han recibido no-
cias de haber sido puesto a flota
uno de los transportes echados a
pique en Port Artur por los ja-
poneses.
Se ha obtenido tal resultado
después de un trabajo penosísimo
y largo.
Al decir de los periódicos, los de-
más barcos de guerra rusos que
se fueron a pique, podrán ser
puestos a flota y reparados.

Madrid 30 (7:15 noche).
En Londres se han recibido no-
cias de haber sido puesto a flota
uno de los transportes echados a
pique en Port Artur por los ja-
poneses.
Se ha obtenido tal resultado
después de un trabajo penosísimo
y largo.
Al decir de los periódicos, los de-
más barcos de guerra rusos que
se fueron a pique, podrán ser
puestos a flota y reparados.

Madrid 30 (7:15 noche).
En Londres se han recibido no-
cias de haber sido puesto a flota
uno de los transportes echados a
pique en Port Artur por los ja-
poneses.
Se ha obtenido tal resultado
después de un trabajo penosísimo
y largo.
Al decir de los periódicos, los de-
más barcos de guerra rusos que
se fueron a pique, podrán ser
puestos a flota y reparados.

Madrid 30 (7:15 noche).
En Londres se han recibido no-
cias de haber sido puesto a flota
uno de los transportes echados a
pique en Port Artur por los ja-
poneses.
Se ha obtenido tal resultado
después de un trabajo penosísimo
y largo.
Al decir de los periódicos, los de-
más barcos de guerra rusos que
se fueron a pique, podrán ser
puestos a flota y reparados.

Madrid 30 (7:15 noche).
En Londres se han recibido no-
cias de haber sido puesto a flota
uno de los transportes echados a
pique en Port Artur por los ja-
poneses.
Se ha obtenido tal resultado
después de un trabajo penosísimo
y largo.
Al decir de los periódicos, los de-
más barcos de guerra rusos que
se fueron a pique, podrán ser
puestos a flota y reparados.

